

PROTOCOLO ORGANIZACIÓN SALAS DE CLASES Y ESPACIOS COMUNES

ACTIVIDAD:

Organizar salas de clases y espacios comunes.

RESPONSABLE:

Inspectoras, Jefas de Ciclo y mantención.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

Fotos.

La reapertura de los establecimientos tiene un profundo significado: la escuela como espacio protector, disponible para acoger a su comunidad educativa en condiciones seguras refleja el compromiso por asegurar las trayectorias educativas y brindar un entorno de contención y bienestar, tan necesarios en este contexto.

- **Organizar las salas de clases y espacios comunes** abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar. Demarcar las salas con huinchas amarillas que delimiten los espacios de los alumnos y huincha roja que delimita los 3 m. desde la pizarra hasta la primera fila de alumnos.
- **Evitar la concentración de personas** en un espacio abierto o cerrado. Se debe asegurar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.
- **Demarcar de manera visible la distancia** de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como:
 - recepción,
 - ingreso al establecimiento,
 - fuera de salas de clases,
 - los baños,
 - patios internos,
 - canchas,
 - pista atlética,
 - salas de profesores,
 - salas de computación,
 - laboratorios,
 - los estacionamientos,
 - sector furgones,
 - biblioteca,
 - enfermería,
 - oficinas (indicar que solo puede ingresar 1 persona a la vez, afiche),

- **Utilizar y señalar vías exclusivas** de acceso y salida al establecimiento.
 - Carteles con ruta a seguir.
 - Carteles informativos de ingresos y salidas del establecimiento.
 - Definir escaleras para subir y para bajar.
 - Incorporar en las salas de clases y de profesores, las rutas que deben seguir para ingresar o salir de los espacios.

- **Capacitar** a toda la comunidad educativa respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19.

- **No realizar reuniones** presenciales de padres y apoderados. Se llevarán a cabo de manera virtual (entrevistas y reuniones de apoderados).

- **Controlar la temperatura** de los escolares diariamente por parte de los padres/cuidadores antes de salir del domicilio (no se realizará control de temperatura al ingreso de los establecimientos educacionales para no generar aglomeraciones innecesarias) evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,5° C o síntomas asociados a Covid 19, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.